



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)**

Bogotá, D. C., 18 de septiembre de 2020

**REF:** Prendario 2019-02114

Teniendo en cuenta que el termino de suspensión del proceso señalado en auto del 04 de marzo de 2020 (F. 42) ha finalizado, el Despacho ORDENA la reanudación del presente asunto.

En consecuencia, se requiere a las partes para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de esta decisión, informen al despacho cual es el estado actual de la obligación.

En caso de persistir el incumplimiento de la obligación, se requiere a la parte actora para que en el mismo termino acredite el tramite impartido al oficio No. 7466 del 05 de diciembre de 2019<sup>1</sup>.

Cumplido lo anterior, ingresen las diligencias al despacho con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

**JOHN FREDY GALVIS ARANDA**

Juez

---

**JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.**  
Transitoriamente Juzgado 050 de Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple Del Distrito Judicial De Bogotá  
(Acuerdo PCSJA18-11127)

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El anterior auto se notificó por estado No. 40

Fijado hoy 21 de septiembre de 2020

Ivon Andrea Fresneda Agredo  
Secretaria

Lblt

---

<sup>1</sup> Téngase en cuenta para lo pertinente, que si bien dicho oficio fue retirado por el extremo actor el 10/12/2019, el mismo fue devuelto por el apoderado y reposa a folio 38 sin diligenciar.

**Firmado Por:**

**JOHN FREDY GALVIS ARANDA  
JUEZ  
JUEZ - JUZGADOS 050 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES  
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90b9f770808b755e9743c5d369c28f71a80e0451f6b5ee0970e9fe1154cc3ca7**  
Documento generado en 14/09/2020 12:01:27 p.m.